

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1808.

S. Lucas Evangelista. — Qta. horas en la iglesia de Carmelitas descalzos.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.	
Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 29 de la Luna.	
7 de la m.	7 s. o.	25 p. 10 l.	Norie y D.	Sale el sol á las 6	
12 del día.	12 s. o.	25 p. 11 l.	Norou. y D.	y 28 m. y se pone	
5 de la t.	9 s. o.	25 p. 11 ½ l.	Norte y D.	á las 5 y 32.	

B A N D O.

El Consejo ha tomado en consideracion los tristes acontecimientos que miró el pueblo de Madrid tan leal como humano y generoso con sumo desagrado y dolor, porque no sólo fueron asesinados por un corto número de personas dos hombres desconocidos en uno de los parages mas públicos de esta villa, y en el mismo dia del cumpleaños de nuestro amadísimo Soberano FERNANDO VII; sino que fue insultada una casa en la misma calle de la Montera, y lo que es mas lo fue la del Sr. Ministro del Emperador de Rusia, y el mismo Sr. Ministro, violando las leyes mas sagradas del derecho de gentes, en cuya observancia se distingue entre todas por su honradez y buena fe la nacion española. Las circunstancias de horror y crueldad que siguieron á estas violencias distan mucho de las máximas de nuestra santa religion, y de las sabias leyes del reino, que prohiben severamente las asonadas y conmociones populares, y desacreditan la opinion tan justamente adquirida por los españoles, no menos esforzados al frente de los enemigos, que pacíficos y sociables, comprometiendo al Gobierno con las naciones extrangeras, cuyos Representantes se contemplarán sin la seguridad inviolable que pide su elevado carácter.

El Consejo, que ha hecho tantos sacrificios por la conservacion de esta corte de nuestros Soberanos, que dichosamente ha logrado baxo los auspicios de la divina providencia, y que no cesará jamas de hacerlos en beneficio de su patria, no halla disculpa á la desconfianza que manifiestan estos hechos tumultuarios y atroces de la integridad y rectitud en que deben descansar tranquilamente todos los habitantes, sin usurpar una autoridad que no les compete, y que exercen sin conocimiento, sin justicia ni razon, arrebatados de un falso zelo, ó mas bien furor insensato, especialmente quando las Justicias estan prontas á oír qualquier aviso ó denuncia que se les haga por persona conocida de las que sean sospechosas ó perjudiciales á la causa pública. Bien reconoce este supremo Tribunal que estos atentados proceden de pocos, y aun se ha notado la corta edad de muchos de ellos; y que los demas los lloran en

secreto, y claman por el remedio, ansiosos de que se restablezca el orden tan indispensable y urgente para nuestra felicidad. ¿Y quién sabe si el enemigo común, continuando sus perfidias y oscuras tramas, se vale de estos ardidés para denigrar á nuestra nacion, inquietarla, dividirla, é indisponerla con los amigos y aliados?

Por tanto, aunque el Consejo espera no se repitan tales excesos ni otros semejantes, para contener á los malévolos que no respetan los vinculos de la religion y de las leyes, prohíbe que se insulte, ofenda ó injurie de obra ó de palabra á qualquiera Sr. Ministro ó Representante de las Potencias extrangeras ó sus dependientes, y que se cometa ni el mas leve desacato contra sus personas ó casas, baxo de las penas que respectivamente merezcan los delinquentes. Asimismo, renovando las leyes que estrechamente prohiben las asociaciones, motines y movimientos populares, ordena y manda que qualquiera que los suscite, promueva, auxilie, ó concurra á ellos, sea castigado con las graves penas que las mismas leyes imponen, hasta la del último suplicio; haciendo responsables á los padres, maestros y amos de la conducta de sus hijos, oficiales, aprendices y criados, contra los que se procederá con la mayor vigilancia y severidad que reclama todo buen ciudadano. Madrid diez y siete de octubre de mil ochocientos y ocho. — Está rubricado.

Es copia del Bando original que el Consejo pleno ha mandado publicar; de que certifico Yo D. Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S. M., su secretario, y escribano de cámara mas antiguo y de gobierno del Consejo. Madrid dicho dia.
D. Bartolomé Muñoz.

Continúa la lista de los donativos hechos para el ejército de Aragon en esta corte, y entregados en la diputacion de los cinco gremios mayores, encargada de su percibo.

D. Sebastian Carnerero y su señora esposa 6 camisas y 4 vendas. Un caballero que ocultó su nombre 12. D. Josef Llorente 3. D. Josef Xiraldó Vergaz 6. D. Luis de Isla y Campománés 4. Doña María Nido y Alvarez 2. La Sra. gobernadora de la plaza y su doncella 13 id., 2 sábanas, 48 vendas con sus cabezales, 24 cabezales, y media libra de hilas. D. Manuel de Trاسبiña, de este comercio, 18 camisas. D. Tomas de Yusa 2½ varas de paño pardo. La Sra. de Guinea 24 camisas. D. Jorge Pasqual Paules 2. D. Cristobal de Góngora, oficial primero de la secretaría de Hacienda, 6. Una señora viuda que ocultó su nombre 2. D. Josef Garate 2. Doña Josefa Caballero media libra de hilas, 3 vendas y paños. D. Manuel de Estepar 2 camisas. D. Antonio Tomas Dieguez 2. D. Gonzalo Diaz Ribera 4. D. Antonio Sanchez Ruiz una. D. Felipe Santiago Gallo 12 id., y 2½ libras de hilas. Doña C. D. una sábana. Doña María Fernandez Magro 4 camisas. Doña María Ignacia Camacho 6. D. Francisco Eugenio Carrasco, del consejo de Hacienda, 12. La maestra y niñas del barrio de Mira el Rio 2 id., 24 vendas, y 2 libras de hilas y paños. La diputacion del barrio de la Huerta del Bayo 122 camisas, y 8 pares de zapatos. D. Vicente Ferrer Carrera 2 camisas. Doña M. J. P. una. Doña N. 2. Doña M. P. M. 6. D. Francisco Menoyo y Salgado 3. Doña C. D. O. 6.

Se continuará.

REAL LOTERÍA.

En la extraccion de ayer salieron los números siguientes:

34, 4, 49, 22 y 69.

AVISOS.

La real archicofradía de N. Sra. de la Almudena, y Animas del purgatorio, establecida en la iglesia parroquial de Sta. María la Mayor de esta corte, celebra honras generales por las ánimas del purgatorio, las de sus mayordomos, cofrades y bienhechores hoy 18 del corriente. Dirá la oracion fúnebre el R. P. M. Fr. Pedro Pasqual Casero, lector de corte en el real convento de Mercenarios calzados de esta corte. A todos los Sres. sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa, se les dará la limosna de 8 rs. desde las 6 á las 8, la de 9 de 8 á 10, y la de 10 de 10 á 12, presentando las licencias necesarias.

Hoy mártres 18 del presente mes se celebra en la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte el aniversario de misas, que la piadosa fundacion del Sr. marques de Villalopez dexó establecida en ella; y deseando su viuda y actual Sra. marquesa del mismo titulo se celebren quantas misas sean posibles en este dia, satisface á sus expensas el aumento á la limosna que estaba señalada para este fin, quedando ésta á 8 rs. desde las 6 á las 8, desde esta hora á las 10 á 10 rs., y desde esta á las 12 á 12 rs.: lo que se previene á los Sres. eclesiásticos para que concurran á celebrar este santo sacrificio á la enunciada iglesia: advirtiéndose, que por las ocurrencias originadas en esta corte no se verificó el 18 de mayo, como está ordenado.

Se ignora el paradero de D. Gregorio Lopez de Castro, canónigo de la santa iglesia catedral de Tarazona, desde el dia del último ataque de Zaragoza, y bombardeo del hospital de nuestra Señora de Gracia, donde se hallaba padeciendo de demencia, y se cree que lo sacaron, habiendo fundamento para presumir se haya refugiado ácia la corte, caso que exista. Es de bastante estatura, robusto, y bien parecido, y tiene en el cuello una cicatriz de una escláfula que padeció. Se suplica á quien supiese de él, se sirva avisar en la librería de la hija de Ibarra, calle de la Gorguera, donde se dará una gratificación.

LIBRO.

Comedia nueva: el mejor triunfo de España, la victoria de Baylen, y rendición de Dupont, en dos actos. Se hallará en las librerías de Doblado, calle de Barrionuevo; de Hurtado, calle de Carretas; de la viuda de Ramos, Carrera de S. Gerónimo, y en el puesto de Casanova, plazuela de Santo Domingo.

VENTAS.

En la fábrica de sedas de Valencia, sita en la calle de la Cruz, frente al coliseo, ha llegado un surtido de terciopelo negro y de todos colores: pantalones de seda, algodón y estambre: basquiñas de punto, y tambien imitadas: medias de seda de varias calidades: cortes de calzones y medias de superior calidad de las fábricas de Toledo: un surtido de sombreros de copa alta imitados á los ingleses; y gorritas para niños

y señoras, de varios colores y hechuras, todo con la mayor equidad.

Acaba de llegar al almacén del Leon de oro, sito en la plazuela de Anton Martin, núm. 2, el primero pasado el Loreto, otra gran remesa de velas y buxías, cada vez mas exquisitas por su duracion de 7 á 8 horas, hermosura y tamaño, y absolutamente sin ningun olor; salen las velas á 5 qtos. y mdi. cada una, á razon de 84 rs. arroba, y á 4 las buxías, y duran de 5 á 6 horas: el excesivo despacho de ellas para la mayor parte de las casas de grandes, particulares, y oficinas dentro y fuera de esta corte, acreditan la calidad de estas luces, y su equitativo precio proporciona una mitad de ahorro de alumbrarse con ellas á con aceite: las hai tambien imitadas á cera, y que sin tocarse no se distinguen de ella; salen de quartilla arriba á poco mas de 6½ qtos., y duran de 3 á 9 horas. En el mismo almacén se vende aceite de los mejores parages de Andalucía del color y gusto mas agradable, á 86 rs. la arroba de medida, á 97 la de peso, y por menor á 28 qtos. libra: se continúa vendiendo el de Valencia á 4 rs. libra, y emborellado que sale al mismo precio: id. purificado superior, á igual precio: quesos de nata á 8 rs. libra: id. de Holanda á 7½: jamones de Galicia dulces y muy magros, enteros á 40 qtos. libra, y por arrobas á 38: tambien hay una gran partida de tocino lardo, que aumenta y crece en el puchero, y se vende de quartilla arriba á 98 rs. arroba: xabon de las mejores fábricas del reino: una porcion de arroz de una limpieza y tamaño hermoso: judías asturianas, y otros varios géneros á precios los mas arreglados; y no siendo de las qualidades y bondad que se expresan, se volverán á recibir en el mismo almacén, segun se publicó en el diario de 20 del pasado. Se siguen dando las targetas impresas y selladas á los consumidores, que acreditan ser del citado almacén, á fin de precaver equivocaciones; y se reciben, como se ha dicho, papeletas para velas y demas géneros que se necesiten, en que se expresen la calle, casa, y nombre del sugeto.

En el taller de coches de la calle de Cedáceros hay de venta un birlocho de dos ruidas, á toda satisfaccion, con tapapies, guarnicion á collera y pechera, y dos juegos de tirantes, que uno y otro se dará con la mayor equidad.

PÉRDIDA.

El juéves 13 del corrijente en los portales de la plaza se perdió una bolsa con varias monedas de plata. La persona que la haya encontrado la entregará en el registro de la calle de Segovia á D. Tomas, interventor de dicho registro, quien dará mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 5 de la tarde, se executará la funcion siguiente: se dará principio con la pieza nueva, alegórica, en un acto, titulada *La Sombra de Pelayo*, seguirá una tonadilla, y se concluirá con la comedia de *Los Patriotas de Aragon*, para satisfacer la curiosidad de la parte del público que aun no ha podido verla, y desea verificarlo.

En el teatro de la Cruz, á las 5 de la tarde, se representará la comedia nueva, en 5 actos, titulada: *Sueños hay que lecciones son*; y un fin de fiesta, tambien nuevo, titulado *El Juego de las Provincias*.

CON REAL PRIVILEGIO.